

RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y ARANESA

Ref. 02/ L0124 U10_PROMOCIÓN RESOL_DEFINITIVA (2ª C)

Hechos

1. Por resolución del director del Consorcio del Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de 7 de junio de 2022 (DOGC n.º 8688, de 14 de junio de 2022), se abre la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa (ref. BDNS 632116).
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 10 de noviembre de 2022 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
4. En fecha 2 de diciembre de 2022, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
5. En fecha 21 de diciembre de 2022 el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
3. El acuerdo de gobierno Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el cual se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el cual se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalitat y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.
4. La resolución de 29 de enero de 2021, por la cual se da publicidad en los acuerdos del Consejo de Dirección de 16 de diciembre de 2020 y 29 de enero de 2021 por los cuales se aprueban y se modifican las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones, en régimen

de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

5. La base 10 de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa regula el procedimiento de concesión de las subvenciones.

6. La base 10.1 establece que el procedimiento de concesión de las subvenciones se tramita de acuerdo con el régimen de concurrencia competitiva.

7. La base 10.3 establece que las solicitudes son analizadas por una comisión de valoración, nombrada en la convocatoria de las subvenciones, que contará con expertos externos.

8. La base 13.1 establece que la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull resolverá en el plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria.

9. La base 1.2 de las bases establece que las subvenciones que se conceden de acuerdo con estas bases tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L352, de 24.12.2013).

10. La base 13.2 establece que en la resolución constará de manera expresa el carácter de *minimis* de la subvención.

11. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

1. Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en anexo.
2. Establecer que el pago del 100% del importe otorgado de cada una de las subvenciones se efectúe una vez se haya presentado la documentación justificativa de la actividad subvencionada y la del gasto correspondiente, en los términos que se indican en la base 16 de las bases que rigen esta convocatoria.
3. Establecer que el Intitut Ramon Llull inicia la tramitación del pago del 100% del importe otorgado una vez efectuada la actividad subvencionada y con la presentación previa de la documentación justificativa que establece la base 16.

4. Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de mínimos, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 201, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos (DOUE L352, de 24.12.2013).

5. Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea requerida de la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra esta resolución, que no exhaure la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Presidencia del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de esta resolución

Barcelona, 22 de diciembre de 2022

Pere Almeda i Samaranch
Director

ANEXO

L0124 U10 N-PRO 884/22- 2

Beneficiario: Cultura Arte y Tradición

Fechas: 05/10/2022 - 11/10/2022

Actividad: Participación de la autora Tònia Passola en el 26 Encuentro Internacional de Poetas de Zamora, Michoacán, México

Importe solicitado: 1.450,00 €

Importe subvencionable: 1.450,00 €

Puntuación: 38

Importe otorgado: 1.102,00 €

La comisión valora positivamente esta solicitud de Cultura Arte y Tradición para la participación de la autora Tònia Passola en el 26 Encuentro Internacional de Poetas de Zamora, Michoacán, México.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta por el hecho de tratarse de actividades sobre la promoción internacional de la poesía en el marco de un proyecto que contribuye al fomento de la lectura y la escritura creativa de la población local (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria del solicitante, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la promoción del hábito lector entre la población joven, así como facilitar el acceso a la cultura. El festival, además, es considerado uno de los acontecimientos culturales que tienen mayor impacto de la región (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización, América Latina (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación del viaje, alojamiento y honorarios de la autora, así como de una parte de la maquetación y material gráfico.

L0124 U10 N-PRO 885/22- 2

Beneficiario: Wydawnictwo Widnokrag, S.C.

Fechas: 01/05/2022 - 30/10/2022

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al polaco de la obra *Wolfgang*, de Laia Aguilar, en las ferias del libro de Varsovia, Cracovia y Gdansk, y actividades de promoción en línea

Importe solicitado: 4.200,00 €

Importe subvencionable: 4.200,00 €

Puntuación: 39

Importe otorgado: 3.276,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Wydawnictwo Widnokrag, S.C. para la campaña de promoción de la traducción al polaco de la obra *Wolfgang*, de Laia Aguilar.

La campaña tendrá lugar en varias ciudades de Polonia durante distintas ferias del libro de las ciudades de Varsovia, Cracovia y Gdansk. También se llevarán a cabo diferentes acciones

promocionales en línea como la organización de seminarios web.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que incluirá una campaña de promoción en línea, que se difundirá en las redes sociales, la elaboración de un vídeo promocional, una campaña de inserción de publicidad en la prensa de papel (*Newsweek*), así como varias acciones de promoción en librerías y, finalmente, la organización de seminarios web (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, Wydawnictwo Widnokrag, S.C., una editorial polaca especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación del material gráfico de la campaña de marketing, la producción técnica audiovisual y traducción y subtitulación del vídeo promocional, la publicidad en redes sociales y de los honorarios de una empresa de comunicación externa a la editorial.

L0124 U10 N-PRO 904/22- 2

Beneficiario: 3TimesRebel Press

Fechas: 13/05/2022 - 31/08/2022

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra de Núria Bendicho *Terres mortes*, en el Reino Unido

Importe solicitado: 10.129,34 €

Importe subvencionable: 10.129,34 €

Puntuación: 40

Importe otorgado: 8.103,47 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por 3TimesRebel Press para la campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra de Núria Bendicho *Terres mortes*, en el Reino Unido.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta presentada, una amplia campaña de promoción, que consistirá en las siguientes acciones: campaña publicitaria en revistas literarias como *The Bookseller*, y en diferentes plataformas y canales digitales, acciones de marketing dirigidas a librerías, periodistas literarios e *influencers* (puntuación: 9).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, 3TimesRebel Press, una editorial de nueva creación que tiene como objetivo la publicación de obras escritas por mujeres en las lenguas catalana, gallega y vasca (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana y lo considera un proyecto de promoción estratégico en el marco de la organización del programa «Spotlight on Catalan Culture» que se organizó en la Feria del Libro de Londres en el mes de abril de 2022 (puntuación: 9).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos de producción, impresión y diseño del material gráfico de la campaña, diseño del *banner* publicitario en la revista *The Bookseller*, los gastos de una empresa de comunicación externa y, finalmente, de los gastos de la campaña de marketing.

L0124 U10 N-PRO 907/22- 2

Beneficiario: Sivualo Platform ry

Fechas: 18/08/2022 - 21/08/2022

Actividad: Participación de la escritora Ada Castells en el festival de literatura de Helsinki

Importe solicitado: 400,00 €

Importe subvencionable: 400,00 €

Puntuación: 33

Importe otorgado: 400,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Sivualo Platform ry para la participación de la escritora Ada Castells en el festival de literatura de Helsinki.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que consistirá en la participación de la escritora Ada Castells en el festival de literatura de Helsinki, concretamente, en una mesa redonda con la escritora Teresa Ruiz Rosas sobre sus respectivas obras y sobre las nuevas tendencias en la ficción contemporánea. El acto tendrá lugar en la librería Rosebud Sivullinen (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, Sivualo Platform ry (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de la autora.

L0124 U10 N-PRO 1032/22- 2

Beneficiario: Camelozampa, SNC

Fechas: 26/08/2022 - 11/12/2022

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al italiano de la obra de Aina Bestard *Què s'amaga al cel de nit?*

Importe solicitado: 3.371,20 €

Importe subvencionable: 3.371,20 €

Puntuación: 40

Importe otorgado: 2.696,96 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Camelozampa, SNC una campaña de promoción de la traducción al italiano de la obra de Aina Bestard *Què s'amaga al cel de nit?*

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que consistirá en una campaña de promoción que se llevará a cabo en librerías y en línea mediante la elaboración de vídeos promocionales, acciones de comunicación en redes sociales y en prensa especializada (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, Camelozampa, SNC, una editorial italiana especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de la campaña publicitaria, los gastos de marketing, la elaboración de un *booktrailer*, el diseño de material gráfico, y de los anuncios en prensa y redes sociales.

L0124 U10 N-PRO 1118/22- 2

Beneficiario: PAKER PROD

Fechas: 28/10/2022 - 30/10/2022

Actividad: Participación de autores catalanes en el 33.º Festival du Livre en Bretagne

Importe solicitado: 3.191,87 €

Importe subvencionable: 3.191,87 €

Puntuación: 42

Importe otorgado: 2.681,17€

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por PAKER PROD para la participación de los autores Pol Guasch y Gerard Guix en el 33.º Festival du Livre en Bretagne.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta presentada por el Festival du Livre en Bretagne, que consistirá en la organización de la 33.ª edición del festival y que este año estará dedicado a Cataluña. El festival contará con la participación de Pol Guasch y Gerard Guix, celebrará una lectura-homenaje al poeta Joan Margarit y se proyectará la película *Alcarràs*, de Carla Simón (puntuación: 9).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, PAKER PROD, una entidad que organiza el mencionado festival, de gran impacto en la región (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación del viaje, alojamiento y honorarios de los autores invitados, así como de Judith Lafuente, la intérprete de los actos en los que participarán los autores en lengua catalana, y también de parte del material gráfico.

L0124 U10 N-PRO 1119/22- 2

Beneficiario: Contra Mundum Press

Fechas: 27/06/2022 - 15/12/2022

Actividad: Publicación de un monográfico de literatura catalana dentro de la revista *Hyperion: On the Future of Aesthetics*, que incluirá a los siguientes autores: Raül Garrigasait, Eugeni d'Ors, Cebrià de Montoliu, Xavier Mas Craviotto, Anna Gual, Pepe Sales, Felícia Fuster, Núria Perpinyà y Josep Pla

Importe solicitado: 10.000,00 €
Importe subvencionable: 10.000,00 €
Puntuación: 43
Importe otorgado: 8.600,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Contra Mundum Press para la publicación de un monográfico de literatura catalana que incluye a los autores Raül Garrigasait, Eugeni d'Ors, Cebrià de Montoliu, Xavier Mas Craviotto, Anna Gual, Pepe Sales, Felícia Fuster, Núria Perpinyà y Josep Pla.

La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, con un catálogo de prestigio especializado en literatura internacional y que cuenta con la publicación de la revista *Hyperion: On the Future of Aesthetics*, que se publica cada dos años e incluye ensayos, traducciones, entrevistas y reseñas. *Hyperion* está centrada en la estética, en el valor del arte y en cómo este se puede transformar y renovar. En su catálogo se pueden encontrar textos de crítica aplicada: ensayos de orientación filosófica que evalúan a artistas específicos y obras de arte de cada género (desde la poesía hasta el arte visual y el cine) (puntuación: 8).

La comisión valora de modo muy favorable el grado de cofinanciación de la actividad (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada por la importancia de la lengua inglesa como factor multiplicador de futuras traducciones de obras de los autores incluidos en el monográfico (puntuación: 9).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión de la revista en el ámbito internacional y reconoce su prestigio (puntuación: 9). También valora muy positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana, dada la influencia cultural de la entidad (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados de la traducción de los textos, honorarios de los colaboradores, de los derechos de reproducción e imagen, así como de los gastos de maquetación, impresión y diseño de la revista.

L0124 U10 N-PRO 1128/22- 2

Beneficiario: Instituto Missionário Filhas de São Paulo

Fechas: 01/07/2022 - 31/12/2022

Actividad: Campaña de promoción de la obra de Josep Maria Esquirol *Humà, més humà*

Importe solicitado: 4.926,52 €

Importe subvencionable: 4.926,52 €

Puntuación: 38

Importe otorgado: 3.744,16€

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por el Instituto Missionário Filhas de São Paulo para la campaña de promoción y comunicación de la traducción al portugués de la obra de Josep Maria Esquirol *Humà, més humà*.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta presentada, que consiste en una campaña de marketing digital y en la elaboración de vídeos con entrevistas con el autor (puntuación: 9).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, el Instituto Missionário Filhas de São Paulo, una editorial con una larga trayectoria y un catálogo con obras de psicología, historia, sociología y ciencias humanas, y que promueve el pensamiento humanístico (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos de la producción audiovisual y de la campaña de marketing, grabación y producción de vídeos, anuncios publicitarios y campañas de publicidad para radio y televisión.

L0124 U10 N-PRO 1134/22- 2

Beneficiario: Trabanten Verlag Berlin

Fechas: 17/03/2022 - 24/03/2022

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al alemán de la obra de Irene Solà *Canto jo i la muntanya balla*

Importe solicitado: 2.098,60 €

Importe subvencionable: 2.098,60 €

Puntuación: 42

Importe otorgado: 1,762,82 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Trabanten Verlag Berlin para la gira de promoción de Irene Solà por las ciudades de Frankfurt, Leipzig y Berlín, con motivo de la traducción al alemán de su obra *Canto jo i la muntanya balla*. La gira de promoción se enmarca dentro de las actividades de promoción previas a la celebración de la Feria del Libro de Frankfurt (19-23 octubre de 2022) en la que España es el país invitado.

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta por el hecho de tratarse de una de las autoras de más proyección internacional del panorama literario catalán actual (puntuación: 9).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, Trabanten Verlag Berlin, una editorial de reciente creación, que presenta un plan editorial con un catálogo repleto de autores emergentes (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización. Las actividades previstas serán, entre otras, presentaciones y lecturas de la obra con la presencia de la autora en distintas librerías de Berlín, participación en la Feria del Libro de Leipzig y entrevistas en la televisión *Berlin TV*, con Peter Brinkmann (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del alojamiento y desplazamientos de la autora.

L0124 U10 N-PRO 1147/22- 2

Beneficiario: Words Without Borders

Fechas: 08/03/2022 - 29/03/2022

Actividad: Publicación de un número especial de la revista en línea *Words Without Borders*, dedicado

a los siguientes autores: Marta Orriols, Irene Solà, Eva Baltasar y Sergi Pàmies

Importe solicitado: 1.841,39 €

Importe subvencionable: 1.841,39 €

Puntuación: 43

Importe otorgado: 1.583,60 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de subvención presentada por la revista *Words Without Borders* para la publicación de un reportaje especial titulado *Spotlight on Catalan Writing*, que la revista en línea dedica a diferentes autores catalanes y que se publicó a lo largo de tres semanas del mes de marzo de 2022. Los autores incluidos son los siguientes: Marta Orriols, Irene Solà, Eva Baltasar y Sergi Pàmies, y las traductoras de los textos fueron Mara Faye Lethem y Julia Sanches.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada.

La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, especializada en literatura internacional, que durante los últimos años ha publicado en inglés y ha hecho difusión de textos de autores como Quim Monzó, Empar Moliner, Toni Sala y Najat el Hachmi (puntuación: 8).

La comisión valora de modo muy favorable el grado de cofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicitante también dispone de recursos propios aportados por varias instituciones culturales norteamericanas (puntuación: 9).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión del acontecimiento por la importancia de la lengua inglesa como factor multiplicador de futuras traducciones de obras de los autores incluidos en el monográfico (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana y lo considera un proyecto de promoción estratégico que se inscribe en el marco de la organización del programa «Spotlight on Catalan Culture» que tuvo lugar en la Feria del Libro de Londres en el mes de abril de 2022 (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados de los honorarios de los autores y traductoras, gastos de producción, edición y marketing, así como de los derechos de reproducción de textos y de imágenes.

L0124 U10 N-PRO 1160/22- 2

Beneficiario: La Fuga Ediciones, SL

Fechas: 21/06/2022 - 21/06/2022

Actividad: Presentación de la traducción al castellano de la obra de Ferran Garcia *Guilleries*, en Zaragoza

Importe solicitado: 352,06 €

Importe subvencionable: 352,06 €

Puntuación: 35

Importe otorgado: 352,06 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial La Fuga Ediciones, SL para la presentación de la traducción al castellano de la obra de Ferran Garcia *Guilleries*, en Zaragoza.

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, que consistirá en la participación del autor en el programa de radio *La torre de Babel*, presentado por Ana Segura, y en una presentación de la obra en la librería Cálamo de Zaragoza (puntuación: 7). La comisión también valora la trayectoria de la editorial solicitante (puntuación: 7).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del viaje y de la elaboración del material gráfico.

L0124 U10 N-PRO 1167/22- 2

Beneficiario: Club Editor 1959, SL

Fechas: 01/04/2022 - 30/11/2022

Actividad: Campaña de promoción en Argentina de las traducciones al castellano de las obras de Mercè Rodoreda *La muerte y la primavera*, de Blai Bonet *El mar* y de Víctor Català *La púa de rastrillo*

Importe solicitado: 1.695,00 €

Importe subvencionable: 1.695,00 €

Puntuación: 44

Importe otorgado: 1.491,60 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Club Editor 1959, SL para la campaña de promoción en Argentina de las traducciones al castellano de las obras de Mercè Rodoreda *La muerte y la primavera*, de Blai Bonet *El mar* y de Víctor Català *La púa de rastrillo*.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que tiene como objetivo hacer descubrir al público argentino la producción de autores tan fundamentales del patrimonio literario catalán como Mercè Rodoreda, Blai Bonet y Víctor Català. La publicación de la obra *La muerte y la primavera* ha ido acompañada de un prefacio escrito por Mariana Enríquez (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Club Editor 1959, SL, una editorial independiente de prestigio que ya ha traducido, dentro de su colección en lengua castellana, «La Montaña Pelada», a autores de literatura catalana como Guillem Frontera, Blai Bonet o Mercè Rodoreda (puntuación: 9).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 9).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de la campaña de promoción y prensa en su ámbito de realización y destaca la publicación de reseñas publicadas en periódicos argentinos como *La Nación*, *La Prensa* o el suplemento *Ñ* de *Clarín*, y el prefacio de Mariana Enríquez se ha publicado en la revista digital *Página 12* (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de la empresa externa de comunicación y prensa, así como de los honorarios para la elaboración del prefacio de Mariana Enríquez.

L0124 U10 N-PRO 1168/22- 2

Beneficiario: Deep Vellum Publishing

Fechas: 01/01/2022 - 30/11/2022

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra de Miquel de Palol *El jardí dels set crepuscles*

Importe solicitado: 10.000,00 €

Importe subvencionable: 10.000,00 €

Puntuación: 42

Importe otorgado: 8.400,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Deep Vellum Publishing para la campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra de Miquel de Palol *El jardí dels set crepuscles*.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que consistirá en una campaña de marketing previa a la publicación de la traducción para hacer llegar a críticos, librerías y distribuidores pruebas sin corregir de la obra (puntuación: 8).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Deep Vellum Publishing, con un catálogo de notable prestigio internacional que cuenta con autores como Mario Bellatin, Mircea Cărtărescu y Manon Steffan Ros (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de la campaña de promoción y prensa en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la empresa de comunicación externa a la editorial solicitante, así como del material gráfico, maquetación e impresión de galeradas.

L0124 U10 N-PRO 1171/22- 2

Beneficiario: Associazione Genitori Rilassati APS

Fechas: 20/10/2022 - 22/10/2022

Actividad: Campaña de promoción de la obra de la autora Marta Morros para la presentación del libro traducido al italiano *El somni de la Clàudia*

Importe solicitado: 1.095,98 €

Importe subvencionable: 1.095,98 €

Puntuación: 37

Importe otorgado: 811,03 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Associazione Genitori Rilassati APS para la campaña de promoción de la traducción al italiano de la obra *El somni de la Clàudia*, de Marta Morros.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta de la campaña de promoción que tendrá lugar en el marco del festival Literature Festival for Children and Adolescents. Getting out of the shell. Educating for differences, que se celebrará en 8 ciudades de la provincia de Bolonia, y que consistirá en la realización de talleres de música y lecturas de la obra en distintas escuelas y bibliotecas, y contará con la participación de la autora (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, Associazione Genitori Rilassati APS, una asociación que tiene como objetivo la promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades entre los jóvenes y los niños mediante la literatura infantil y juvenil (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos del viaje, alojamiento y honorarios de la autora y parte del material gráfico y otros elementos de *merchandising*.

L0124 U10 N-PRO 1173/22- 2

Beneficiario: Alexander Margulis

Fechas: 20/06/2022 - 30/12/2022

Actividad: Especial Oro Cataluña: «50 catalanes en Ayesha» (dosier monográfico dedicado a la literatura catalana en la revista *Ayesha* número 13)

Importe solicitado: 10.000,00 €

Importe subvencionable: 8.666,67 €

Puntuación: 32

Importe otorgado: 5.546,67 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Alexander Margulis para publicar un número monográfico dedicado a 50 autores de la literatura catalana y que se publicará en un doble formato: en línea, dentro de la Biblioteca Digital de la revista, y en formato papel, en un dosier monográfico.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una reconocida revista literaria argentina que pone énfasis en la publicación de textos inéditos y en la incorporación de nuevos autores catalanes a la nómina de autores que ya se publicaron en los años 2019 y 2020. Este año se incorporarán 13 nuevos autores de la literatura catalana que son los siguientes: Pol Beckmann, Anna Campillo, Marta Carnicero, Josep Maria Esquirol, Marc Fernández Gómez, María González, Virginia Pedrero, Montse Maestre, Isaac Palmiola, Albert Pijuan, Ricard Ruiz Garzón, Montse Sanjuan Oriol, Care Santos y Eli Sanz (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4).

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, ya que la publicación vela por ofrecer una notable diversidad de autores de la literatura catalana en la revista. Así mismo, tiene en cuenta la diversidad de géneros literarios, ya que incluye a autores de poesía, literatura infantil y juvenil, y de ensayo filosófico (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista entre el público lector argentino (puntuación: 7), y valora la difusión internacional de la revista, que prevé una tirada de 500 ejemplares (puntuación: 5).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de los autores incluidos en el monográfico: Pol Beckmann, Anna Campillo, Marta Carnicero, Josep Maria Esquirol, María González, Virginia Pedrero, Montse Maestre, Isaac Palmiola, Albert Pijuan, Ricard Ruiz Garzón, Montse Sanjuan Oriol, Care Santos y Eli Sanz. Así mismo, se

prevé la financiación de los gastos de la edición de textos, así como de una parte de los gastos de diseño e impresión, maquetación, producción de material audiovisual, marketing y de la campaña de difusión.

L0124 U10 N-PRO 1174/22- 2

Beneficiario: Orlanda Verlag GmbH

Fechas: 05/10/2022 - 22/10/2022

Actividad: Participación de Najat el Hachmi en la Frankfurt Book Fair 2022

Importe solicitado: 2.230,00 €

Importe subvencionable: 2.230,00 €

Puntuación: 44

Importe otorgado: 1.962,40 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Orlanda Verlag GmbH para la participación de Najat el Hachmi en la Frankfurt Book Fair 2022.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la autora Najat el Hachmi en diferentes actividades que se llevarán a cabo durante la Frankfurt Book Fair 2022. La autora participará en entrevistas, programas de radio, encuentros con prensa y también acciones de promoción en redes sociales (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Orlanda Verlag GmbH, una editorial especializada en traducción literaria que ya ha publicado anteriormente obras de Najat el Hachmi y de Lluçia Ramis (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana y, particularmente, este año que España será el país invitado en la Feria del Libro de Frankfurt (19-23 de octubre de 2022) (puntuación: 9).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje, alojamiento y honorarios de la autora, gastos de elaboración y distribución de material gráfico y gastos de la empresa que realizará la campaña de marketing.

L0124 U10 N-PRO 1175/22- 2

Beneficiario: Éditions Père Fouettard

Fechas: 30/11/2022 - 05/12/2022

Actividad: Promoción de las obras de Rocio Bonilla en el 38.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil, Francia)

Importe solicitado: 3.514,42 €

Importe subvencionable: 3.514,42 €

Puntuación: 44

Importe otorgado: 3.092,69 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Éditions Père Fouettard para la promoción de las obras de Rocio Bonilla en el 38.º Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil).

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé una campaña de anuncios en la prensa y difusión por las redes sociales de las novedades de la ilustradora.

También está prevista la participación de la ilustradora en el stand que tendrá la editorial en el Salon du livre et de la presse jeunesse en Seine-Saint-Denis (Montreuil), la feria de referencia en lengua francesa sobre literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Éditions Père Fouettard, editorial francesa especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 8), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura infantil y juvenil catalana (puntuación: 9).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los distintos acontecimientos y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 15).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del viaje, alojamiento y honorarios de la ilustradora, los gastos de la campaña de marketing (material gráfico y audiovisual, producción de pósters y *displays*, entre otros).

L0124 U10 N-PRO 1176/22- 2

Beneficiario: Data Status, doo

Fechas: 01/07/2022 - 31/12/2022

Actividad: Campaña de promoción de las obras de Rocio Bonilla *El gran llibre dels superpoders* y *Història d'un veïnat*

Importe solicitado: 2.415,00 €

Importe subvencionable: 2.415,00 €

Puntuación: 44

Importe otorgado: 2.076,90 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada para la campaña de promoción de las obras de Rocio Bonilla *El gran llibre dels superpoders* y *Història d'un veïnat*.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta por el hecho de tratarse de una obra de literatura infantil y juvenil. La campaña de promoción consistirá en la elaboración de materiales audiovisuales y vídeos que se distribuirán por las redes. También se realizará promoción en el marco de la Belgrade Book Fair, con diferentes acciones de comunicación y marketing en el stand de la editorial (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Data Status, doo, una editorial de referencia del sector del libro serbio y con un amplio catálogo de obras de literatura infantil y juvenil (puntuación: 9), así como la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura infantil y juvenil catalana (puntuación: 9)

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los distintos acontecimientos, por lo tanto, valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisi3n propone destinar la subvenci3n a la financiaci3n de los gastos derivados del viaje, alojamiento y honorarios de la autora, los gastos de la campaa de marketing (material grfico y audiovisual, producci3n y distribuci3n de p3steres y *displays*, entre otros).

L0124 U10 N-PRO 1178/22- 2

Beneficiario: *Éditions Verdier*

Fechas: 22/11/2022 - 26/11/2022

Actividad: Campaa de promoci3n de la traducci3n al franc3s de la obra *Boulder*, de Eva Baltasar

Importe solicitado: 2.550,00 €

Importe subvencionable: 2.550,00 €

Puntuaci3n: 43

Importe otorgado: 2.193,00 €

La comisi3n valora la solicitud de subvenci3n presentada por *Éditions Verdier* para la campaa de promoci3n de la traducci3n al franc3s de la obra *Boulder*, de Eva Baltasar.

La comisi3n valora positivamente el inter3s del conjunto de la propuesta, que prev3 una gira con la presencia de la autora y la traductora, y encuentros en librer3as (puntuaci3n: 8).

La comisi3n valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, *Éditions Verdier*, una de las editoriales independientes francesas de mayor prestigio literario que ya ha publicado la anterior obra de esta misma autora (puntuaci3n: 9).

La comisi3n valora positivamente la repercusi3n del acontecimiento en la internacionalizaci3n de la literatura catalana (puntuaci3n: 8).

La comisi3n valora el grado limitado de cofinanciaci3n que aporta la entidad (puntuaci3n: 4), y valora positivamente la capacidad de difusi3n de la campaa de promoci3n en su 3mbito de realizaci3n (puntuaci3n: 14).

La comisi3n propone destinar la subvenci3n a la financiaci3n de los gastos derivados del viaje, alojamiento y honorarios de la autora y la traductora, as3 como los gastos de interpretaci3n.

L0124 U10 N-PRO 1179/22- 2

Beneficiario: Antonio Gonz3lez Iturbe

Fechas: 26/06/2022 - 01/12/2022

Actividad: Publicaci3n en la revista *Libr3jula* de una secci3n espec3fica destinada a la difusi3n y promoci3n de la literatura catalana. Los autores incluidos son los siguientes: Mart3 Gironell, Anna Gual, Rafael Vallbona, Eduard M3rquez y Carles Pujol

Importe solicitado: 3.900,00 €

Importe subvencionable: 3.900,00 €

Puntuaci3n: 35

Importe otorgado: 2.730,00 €

La comisi3n valora la solicitud de subvenci3n presentada por Antonio Gonz3lez Iturbe per a la publicaci3n de la revista *Libr3jula* para la publicaci3n —en formato digital y, posteriormente, en formato papel— de una secci3n espec3fica destinada a la difusi3n y promoci3n de la literatura catalana. Este a3o los autores incluidos son los siguientes: Mart3 Gironell, Anna Gual, Rafael Vallbona, Eduard M3rquez y Carles Pujol.

La comisi3n valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una revista dedicada al

mundo del libro y a sus creadores, que tiene una edición en papel y otra en formato en línea (puntuación: 7).

La comisión valora de modo muy favorable el grado de cofinanciación de la actividad (puntuación: 5).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, una sección que incluirá entrevistas, artículos y traducciones al castellano de textos de los siguientes autores: Martí Gironell, Anna Gual, Rafael Vallbona, Eduard Márquez y Carles Pujol (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista en su ámbito (puntuación: 7) y valora muy positivamente la difusión internacional de la revista (puntuación: 8).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados de los honorarios de los redactores y colaboradores externos, del coordinador y editor web, del fotógrafo y de los derechos de reproducción de textos y de imágenes.